

**Embajada de la india**

**Caracas**

\*\*\*

**No. CAR/ADM/815/01/2018**

**13 de marzo de 2019**

**AVISO**

**Nombre del trabajo: Invitación a licitaciones competitivas para proporcionar guardias de seguridad para la residencia del Embajador.**

La Embajada de la India en Caracas invita a licitaciones competitivas de empresas de seguridad de renombre en Caracas para proporcionar servicios de guardia de seguridad las 24 horas del día para la residencia del Embajador ubicada en la Quinta Bharat, Calle el Samancito, Urb. Country Club, Caracas.

2. Se solicita a las empresas interesadas que presenten sus licitaciones competitivas en un sobre sellado con los detalles del número de guardias de seguridad a ser asignado para vigilancia de 24 horas, las horas por turnos, el número de turnos, el costo por turno/mes y la experiencia de la empresa en este campo. Las empresas licitadoras deben cumplir obligatoriamente los siguientes puntos de referencia:

**Edad:** los guardias no deben tener más de 50 años.

**Aptitud física y mental:** los guardias deben estar en buena forma física y mental. No deben tener ninguna discapacidad evidente, incluyendo obesidad/sobrepeso.

**Carácter y antecedentes:** los guardias deben haber sido evaluados por agencias de seguridad del gobierno. La compañía deberá proporcionar detalles de los guardias y probar que fueron evaluados.

**Uniforme:** los guardias deben realizar su trabajo en uniformes y su apariencia debe ser limpia.

**Capacitación:** los guardias deben tener capacitación en tareas de seguridad básicas, como control de acceso y control de sabotaje de personas, equipaje y vehículos, incluido el uso de herramientas de seguridad básicas como HHMD (Detector de metales manual DFMD (Detector de metales tipo marco de puerta), vigilancia CCTV, escáneres de equipaje y cartas, etc.

**Supervisión:** La empresa debe realizar verificaciones en tiempo real del funcionamiento de los guardias y garantizar que la calidad de los guardias y el servicio estén siempre por encima del punto de referencia.

**Conocimiento del idioma:** además del español, los guardias deben tener un conocimiento rudimentario del inglés, si es posible, para facilitar la comunicación.

**Registro:** La empresa debe proporcionar prueba de cumplimiento de las leyes locales y las reglamentaciones legales.

**Otros clientes:** la empresa debe proporcionar información sobre sus otros clientes, incluido el período y el tipo de servicio prestado.

**Condiciones de servicio de los guardias:** La empresa debe proporcionar detalles del salario, propinas, subsidios, permisos, etc. con respecto a los guardias.

**Opción de elegir y retener:** La compañía debe proporcionar opciones de guardias tres veces más de lo que requerimos a fines de entrevistarlos y elegirlos. La Embajada debe tener el derecho de tener la opción de retener a un guardia en particular.

**Rotación de guardias:** La compañía debe proveer 1 guardia 24/7 o 2 guardias para turnos de 12 horas o 3 guardias para turnos de 8 horas.

3. Las partes interesadas pueden visitar el sitio para evaluar el trabajo y formular su cotización concertando una cita previa con la Embajada de la India, Caracas. Las visitas al sitio antes de la licitación pueden organizarse para el 18 de marzo de 2019 a las 10:00 horas. Para cualquier aclaración sobre cualquier aspecto de este aviso, pueden contactar al Sr. Jesús Padrón Lombano, Asistente Administrativo, en cualquier momento durante las horas de trabajo al número de teléfono (58) 424 2094 389.

4. Calendario de presentación / apertura de ofertas:

Última fecha, hora y lugar para la presentación de licitaciones competitivas	05 de abril del 2019 a las 1300 horas, Sr. Kaushik Roy Chowdhury, Jefe de Cancillería, Quinta Tagore, No.12, Avenida San Carlos, La Floresta, Caracas
Fecha, hora y lugar de apertura de la licitación	08 de abril del 2018 a las 1400 horas, Quinta Tagore, No.12, Avenida San Carlos, La Floresta, Caracas

*Kaushik Roy Chowdhury*  
(Kaushik Roy Chowdhury)  
Jefe de Cancillería  
Embajada de la India, Caracas  
Teléfono: (+58) 212 285 7887  
Fax: (58-212) 286 5131  
E-mail: [hoc.caracas@mea.gov.in](mailto:hoc.caracas@mea.gov.in)